

Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 6 de Abril del 2017

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **PESADO** DE MANTA COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA O RUC	CESIONARIO	CÉDULA O RUC	ACCIONES QUE CEDE
LOOR VELEZ RAMON ROBER	1303496986	LUCAS ALONSO JAHAIRA BEATRIZ	1310698038	1
ALCIVAR DELGADO ROSA HERMINIA	1304301334			

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente.

Victor Felicisimo Intriago Cevallos

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A. RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT

RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 06 de Abril del 2017, cedemos UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN** a favor de la Sra. LUCAS ALONSO JAHAIRA BEATRIZ

Atentamente.

LOOR VELEZ RAMON ROBER

C.C. 1303496986

CEDENTE

ALCIVAR DELGADO ROSA HERMINIA

C.C.1304301334

CONYUGUE

JAHAIRA LOUCAS A

LUCAS ALONSO JAHAIRA BEATRIZ

CI. 1310698038

CESIONARIO





















CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTALE DE LA JRV

MP.IGM.MJ







